



## COMPLEMENTO DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

### SEXENIOS

CARTA DE **USOCV** ABIERTA A LOS DELEGADOS DE PERSONAL, COMITES DE EMPRESA, Y AL PROFESORADO DE CONCERTADA EN GENERAL

En la Federación de Enseñanza de **USOCV** sabemos que existen innumerables temas pendientes de solucionar en la Enseñanza Concertada. Sabemos que se nos deben atrasos del 2008, que las plantillas de Ciclos Formativos están sin homologar, que para las nuevas plantillas de Infantil nunca hay presupuesto, que la paga de los 25 años está pendiente de cobro para muchos profesores y profesoras, que estaría muy bien una reducción de horas lectivas a partir de los 55 años, que no estaría de más que hubiese una homologación real con la enseñanza pública en horas lectivas trabajadas, etc, etc, etc. Todo ello por no hablar de la situación del Personal de Administración y Servicios con los que tenemos que ser extremadamente solidarios porque su situación negociadora es todavía más precaria que la nuestra al no tener el pago delegado.

Todo esto lo sabemos y estamos peleando y desde **USOCV** lo vamos a seguir haciendo como representantes de un número importante de trabajadores de la enseñanza concertada para conseguir cada uno de estos objetivos en el menor plazo posible. Para tratar todos los temas citados anteriormente creemos que es urgente que exista una Comisión de Seguimiento con la Conselleria de Educación en la que exijamos mejoras palpables en la situación de los trabajadores y las trabajadoras, y ya hemos iniciado las gestiones para que se convoque tal como os hemos explicado en envíos anteriores.

Pero hay un tema especialmente sangrante para el profesorado de concertada y que creemos que necesita la absoluta unidad de todos para sacarlo adelante como es el complemento de formación permanente, lo que todos llamamos **sexenios**. El día que cobremos este complemento sí que podríamos decir que hay homologación salarial real con la enseñanza pública. Era absolutamente cierto todo lo que en su día dijimos respecto a que existía el compromiso de la Administración expresado en una Addenda de empezar a pagarlo el 1 de Enero de 2007. En **USOCV** creemos que es más que hora de exigir su cumplimiento aunque sea con cuatro años de retraso. Tenemos que fijarnos la meta de comenzar a cobrar sexenios el 1 de Enero de 2011. ¿Por qué no? Otras comunidades autónomas como Cantabria y Cataluña ya llevan algunos años cobrándolo.

Ahora bien para cobrar el Complemento por la Formación Permanente del Profesorado debemos de manifestar una unidad absoluta, entre todos los profesores y profesoras. Vamos a necesitar de todos. Vamos a necesitar vuestro apoyo, vuestras ideas, vuestra colaboración. Tenemos que hacer fuerza todos. Sabemos que es complicado conseguirlo, pero no es imposible. Tenemos que ponernos cuanto antes en marcha. **USOCV** ha iniciado ya el camino.



Esta es la primera piedra, a partir de aquí vamos a iniciar una serie de acciones encaminadas a conseguirlo de las que os mantendremos puntualmente informados y por eso os hacemos partícipes de nuestras inquietudes y del trabajo que estamos realizando para mejorar las condiciones del sector.

¿VAMOS A POR LOS SEXENIOS?

¿VAMOS TODOS A UNA?

JUNTOS PODEMOS